

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6648 EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILDES	MARTES, JULIO 3 DE 1962	Buenos Aires Argentina S.A.I.R.A.	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1885 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 892.788
---	-------------------------	---	---

### PODER EJECUTIVO

**H O R A R I O**

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

Sr. JULIO ANTONIO CÁSTELLANOS  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO  
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Teniente Coronel MARCELO HUGO GILLY  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 2.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	4.00
“ atrasado de más de 1 año hasta 3 años “	8.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	10.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	25.00
“ atrasado de más de 10 años . . . . .	50.00

#### SUSCRIPCIONES

Mensual . . . . .	\$ 40.00
Trimestral . . . . .	80.00
Semestral . . . . .	140.00
Anual . . . . .	260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A-TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras.	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días.	
	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Poseión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates .....	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas .....	360.00	24.00 "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra		
Balances .....	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS :**

M. de A. S. N°	3275 del 25/6/62.	— Autorízase al Ministerio de Asuntos Sociales a llamar a licitación pública, para la provisión de ropas variadas .....	2336
" " " "	3276 " "	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Alfredo Amado, del Hospital de General Güemes. ....	2337
" " " "	3277 " "	— Déjase sin efecto la conf. rmación de la Srta. Sofia Quiroga, en el Ministerio de Asuntos Sociales. ....	2337.
" " " "	3278 " "	— Apruébanse las facturas presentadas por la Clínica Claudio Bernard. ....	2337
" " Gob. "	3279 " "	— Dánse por terminadas las funciones de los Sres. miembros del Poder Judicial de la Pcia. ....	2337 al 2338
" " " "	3280 " "	— Designase en Comisión a Miembros del Poder Judicial de la Provincia. ....	2338
" " " "	3281 " "	— Déjase sin efecto el decreto N° 2922/62, referente a la adscripción de la Srta. María Julia Tudela, al Boletín Oficial. ....	2338
" " Econ. "	3282 " "	— Amplíase el decreto N° 3272/62, referente a confirmación del Personal de Contaduría Gral. de la Pcia. ....	2338
" " Gob. "	3283 " "	— Designase Director General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística al Sr. Héctor A. Dionisi. ....	2338
" " Econ. "	3284 " "	— Por Contaduría Gral. de la Pcia. procédase a transferir de Rentas Generales a la Cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 4.000.000.— m/n. ....	2338
" " Gob. "	3285 " 26/6/62.	— Fijase a partir del día 27 de junio del año en curso el siguiente horario para la Administración Provincial de 7,30 horas a 13,30 horas. ....	2338
" " " "	3286 " "	— Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Unión S.A., con sede en esta ciudad. ....	2338 al 2339
" " " "	3287 " "	— Apruébase la licitación pública N° 1— realizada por Jefatura de Policía. ....	2339
" " " "	3288 " "	— Pónese en posesión el Tribunal de Cuentas, y designase Vocales para integrar el mismo. ....	2339
" " " "	3289 " "	— Consideránse postergadas, por razones de servicio las licencias ordinarias que le correspondieran, a la Srta. Luisa Marini, de la Secretaría Gral. de la Gobernación. ....	2339 al 2340
" " " "	3290 " 27/6/62.	— Confírmase en el cargo de Jefe de Seguridad de la Casa de Gobierno, al 2º Comandante de Gendarmería Nacional Sr. Aramis Sáenz. ....	2340
" " A. S. "	3291 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Guíñez, del Policlínico Regional de Salta. ....	2340
" " " "	3292 " "	— Autorízase al Ministerio de Asuntos Sociales a llamar a licitación pública, para la provisión de varias mercaderías comestibles. ....	2340
" " " "	3294 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que reconoce los servicios prestados por el Sr. Waldino V. Juárez, en la Municipalidad de Salta. ....	2340
" " " "	3295 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que acuerda una jubilación por retiro voluntario al Sr. Abundio A. Aldana, de la Municipalidad de Metán. ....	2340
" " " "	3296 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones por la que acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria a la Sra. Manuela O. de Mayer. ....	2340
" " " "	3297 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que acuerda pensión a la vejez a diversas personas. ....	2340

## EDICTOS DE MINAS:

Nº 11553	— s/p. José Baldomero Tuñón — Expte. Nº 3519—T	2340
Nº 11550	— s/p. Tocomar S.R.L. — Expte. Nº 1572—C	2340
Nº 11495	— s/p. Francisco Valdéz Villagrán — Expte. Nº 3812—V	2340
Nº 11464	— s/p. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3869—H	2340
Nº 11463	— s/p. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3870—J	2340 al 2341
Nº 11462	— s/p. Eduardo Manuel Guareschi — Expte. Nº 3857—G	2342
Nº 11461	— s/p. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3734—H	2342
Nº 11460	— s/p. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3849—H	2342
Nº 11438	— s/p. María L. Alvarez de Guareschi — Expte. Nº 3855—A	2342
Nº 11440	— s/p. Mario De Nigris — Expte. Nº 3301—D	2342 al 2343
Nº 11446	— s/p. Timoteo Novaro Espinosa — Expte. Nº 3572—E	2343
Nº 11447	— s/p. Timoteo Novaro Espinosa — Expte. Nº 3571—A	2343

## LLAMADO A CONCURSO:

Nº 11431	— A.G.A.S. — Cubrir cargo Gerente de la Central Eléctrica de Rosario de la Frontera.	2343
----------	--	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 11563	— De don Saleh Isa.	2343
Nº 11548	— De don Amalio Antonio Vega.	2343
Nº 11547	— De don Lucas Balderrama ó Lucas Evangelista Balderrama.	2343
Nº 11537	— De don Miguel Benavidez.	2343
Nº 11493	— De don Benjamín Avellaneda	2344
Nº 11483	— De doña Estefanía Ríos de Navarro.	2344
Nº 11482	— De don Domingo Pablo ó Pablo Apaza.	2344
Nº 11476	— De doña María Serapio Gallo de Salinas.	2344
Nº 11458	— De doña Lorenza Viñabal de Pastrana.	2344
Nº 11433	— De doña Norberta o Norberta Zárate de Díaz	2344
Nº 11430	— De doña Noemí María Ruiz de Ritzer y Lui. Alfonso Ritzer.	2344
Nº 11429	— De doña Petrona Macedonía Ritzer de Ricke, bacher.	2344
Nº 11423	— De don Pedro Antonio Díaz.	2344
Nº 11422	— De doña María Antonia Cayata de Yapura.	2344
Nº 11411	— De don Mohamed Jusif ó Pedro García	2344
Nº 11402	— De doña Petrona Quipildor de Cruz	2344
Nº 11401	— De don Pedro Ramón Pastore	2344
Nº 11399	— De doña Isolina Romano de Rionda	2344
Nº 11388	— De doña Isolina Romero de Ríos.	2344
Nº 11387	— De don Primitivo Campezo	2344
Nº 11382	— De don Julio Manuel Armiñana.	2344
Nº 11380	— De don Alfredo Torrecillas Pardo.	2344
Nº 11377	— De doña María Serapio Gallo de Salinas.	2344
Nº 11364	— De don Adolfo Liendro	2344
Nº 11363	— De don Moisés Leonides Racodo.	2344
Nº 11362	— De don Ludovico Erich Tempel ó Erick Tempel.	2344
Nº 11356	— De doña Juana Delgadillo.	2344
Nº 11355	— De doña Isolina Romano de Rionda.	2344 al 2345
Nº 11354	— De don Raúl Tomás Marrupe.	2345
Nº 11330	— De don Tomas Domingo Pastrana.	2345
Nº 11303	— De don Justo Herrera o Justo Pastor Herrera.	2345
Nº 11274	— De don Allerino Parise.	2345
Nº 11273	— De don Reymundo N. o Reimundo Nabir Guzmán y Isabel o Carmen Isabel Racodo de Guzmán.	2345
Nº 11233	— De don Amado Nallar.	2345
Nº 11221	— De don Amado Angel.	2345
Nº 11218	— De don Vicente Amerise	2345
Nº 11214	— De don Clodomiro Rojas.	2345
Nº 11184	— De doña Esperanza de Castro de Dominguez Molina.	2345
Nº 11180	— De don Luis Vega y María Rodríguez de Vega.	2345
Nº 11179	— De don Ignacio Castro, Juliana López de Castro y Segundo Francisco Castro.	2345
Nº 11178	— De doña Soledad Pérez de Martínez.	2345
Nº 11177	— De doña Yamilé Vitar de Cerilli y Florinda Cerilli.	2345
Nº 11158	— De don Jorge Sadir.	2345

## REMATES JUDICIALES:

Nº 11568	— Por Ricardo Gudíño —juicio: Trípodí Vicente vs. Figueroa Ramón Rosa y Mendieta Alberto.	2345
Nº 11567	— Por Efraín Racioppi —juicio: Moschetti S.A. vs. Rodríguez Víctor Melitón.	2345 al 2346
Nº 11566	— Por Efraín Racioppi —juicio: Moschetti S.A. vs. Sarapufa Anita Esther Umbert Chacón de	2346
Nº 11565	— Por Efraín Racioppi —juicio: Lerma S.R.L. vs. Avila Ramón Rosa.	2346
Nº 11564	— Por Efraín Racioppi —juicio: Moschetti S.A. vs. Roberto Padilla Osinaga.	2346
Nº 11554	— Por Ricardo Gudíño —juicio: Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll José.	2346
Nº 11552	— Por Julio C. Herrera —juicio: Gaspa Juan Edicio vs. Yapura Eusebio.	2346
Nº 11551	— Por Julio C. Herrera —juicio: Plaza Eduardo Daniel vs. Crèche Pedro Elias.	2346
Nº 11545	— Por Miguel C. Tartalos —juicio: Cía Mercan'il Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Alé, Emilio.	2346
Nº 11544	— Por Carlos L. González Rigau —juicio: Carullo é Ibarra S.R.L. vs. Carlos A. Robles.	2346
Nº 11543	— Por Carlos L. González Rigau —juicio: María M. Vda de Bombelli vs. José Durval García.	2346 al 2347
Nº 11542	— Por Julio C. Herrera —juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Sucesión de Chocobar, José Francisco o Francisco.	2347

Nº 11541 — Por Julio C. Herrera —juicio: Kaufman Joel vs. Vuistaz Julio.	2347
Nº 11540 — Por Julio C. Herrera —juicio: Alias López Moya y Cía. S.R.L. vs. Lizátraga Francisco J.	2347
Nº 11539 — Por Miguel A. Gallo Castellano —juicio: Guypar S.R.L. vs. Ernesto Herrera.	2347
Nº 11536 — Por José A. Cornejo —juicio: Alfredo C. E. Barni vs. Juan Carlos Cadu.	2347
Nº 11535 — Por José A. Cornejo —juicio: Francisco López Torrecillas vs. Suc. de Domingo de Jesús García Llamas y Cármen Martín.	2347
Nº 11534 — Por José A. Cornejo —juicio: Olivetti Argentina S.A. vs. Carlos Aguilar Nanclares.	2347
Nº 11533 — Por José A. Cornejo —juicio: A. Galli & Cía. Soc. Mercantil.Ctvs. vs. La Casa de los Mil Artículos de José Grossi.	2348
Nº 11522 — Por José A. Gómez Rincón —juicio: Collados Storni de Solá Torino y Otros —Ejecución Hipotecaria	2348
Nº 11518 — Por Juan A. Martearena —juicio: Singh Bissa vs. Torres Fortunato Ciriaco	2348
Nº 11503 — Por Ricardo Gudiño —juicio: Manufactura de Tabacos Villagrán S.R.L. vs. Tula Juan Ramón.	2348
Nº 11492 — Por José A. Cornejo —juicio: Perfecto Otero vs. José Antonio Pardo.	2348
Nº 11491 — Por José A. Cornejo —juicio: Valentín Hoyos y Otros vs. José Coll S.R.L.	2348
Nº 11485 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Ciotta Luis vs. Naim Nasri.	2348 al 2349
Nº 11484 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Pérsico Miguel é Hijos vs. Novo Emilio.	2349
Nº 11477 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Pereda Daniel vs. Zagarán Marzari Humberto J.	2349
Nº 11470 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Sucesorio de Domingo Roy Morales.	2349
Nº 11426 — Por Martín Leguizamón —juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Tomás Ortiz.	2349
Nº 11386 — Por Juan A. Martearena juicio: Singh Bissa vs. Torres Fortunato Ciriaco	2349
Nº 11366 — Por Efraín Racioppi juicio: Argañaraz Ramona Raimunda vs. González Justiniano.	2349
Nº 11278 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Gerala Miguel Atta vs. Comp. de Explotación Forestal de Rivadavia.	2349
Nº 11258 — Por: Arturo Salvatierra — juicio: Sucesorio de Benitez Telésforo	2349
Nº 11250 — Por: Arturo Salvatierra — juicio: Nuemann Hnos vs. Rodríguez Hnos.	2349 al 2350
Nº 11220 — Por: Andrés Ilvento-juicio: Banco Nación Argentina vs. Normando Zuñiga.	2350

**CITACIONES A JUICIO:**

Nº 11444 — Luis María Lucas Zambrano vs. Margarita Brenner de Gref Tisza.	2350
Nº 11443 — Mauricio Simkin vs. Nora Cohanezuk	2350
Nº 11371 — mena José Galo vs. García Miguel y Otros	2350
Nº 11265 — Llapur Abraham Aref vs. Domenichelli Olba	2350

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 11410 — s/p. Adela Rueja de Ibarra	2350
Nº 11409 — s/p. Alberto Bazán.	2350
Nº 11408 — s/p. Ibarra Adela Rueja de l. Margarita L. de Ruejas.	2350
Nº 11407 — s/p. Bazán Alberto vs. Cheson Patorl.	2350
Nº 11249 — s/p. Carlos Vaca y Otros.	2350 al 2351

**CONVOCATORIA ACREEDORES:**

Nº 11562 — De Tais Hnos. y Cía.	2351
---------------------------------	------

## SECCION AVISOS

**A S A M B L E A S :**

Nº 11569 — Oxigas S.A. —Para el día 17 del cte.	2351
Nº 11561 — La Arrocería del Norte S.A. —Para el día 13 del cte.	2351
Nº 11549 — Club Atlético San Isidro —Para el día 8 de julio de 1962.	2351
Nº 11390 — Ingenio San Isidro S.A. —Para el día 24 de Julio de 1962.	2351

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2351
-----------------------------	------

### SECCION ADMINISTRATIVA DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 3275—A.  
Salta, Junio 25 de 1962.  
Expte. Nº 38.595—62.

Visto los pedidos de provisión que corren a fs. 1|19 del expediente arriba citado, relacionados con el suministro de ropas varias con destino a los distintos servicios, dependientes de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores; y

—Considerando:

Que para atender dichos pedidos la Dirección de Administración del Ministerio del rubro, solicita autorización para llamar a Licitación Pública;

Por ello y atento a los informes emitidos por Oficina de Compras y Dirección de Administración, respectivamente, de ese Departamento de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a fin de que por intermedio de su Oficina de Compras y Suministros, llame a Licitación Pública para la provisión de ropas varias con destino a diversos Hogares dependientes de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, hasta un importe de \$ 1.833.000.- m/n. (Un Millón Ochocientos Treinta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente —en su oportunidad— se atenderá directamente por Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con los fondos de la cuenta: Valores a Regularizar Suministros —Ejecución 1961|62—, con posterior imputación al Anexo E— Inciso 7 "Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores" —Item 2 "Otros Gastos" —Principales a) 1 y b) 1 —Partidas Parciales 1, 17, 34 y 38 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Julían Echevarría

Es copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

## DECRETO N° 3276—A.

Salta, Junio 25 de 1962.

Expte. N° 38.797—62.

Vistó la nota elevada por el Sr. Director Interino del Hospital Zonal de General Güemes, Dr. Abraham León Steren y que corre a fojas 1 del expediente del rubro, en la que solicita se reconozcan los servicios prestados por los doctores Alfredo Amado y Slaimán León Amado;

Por ello y atento a los informes emitidos por Oficina de Personal y Dirección de Administración de ese Departamento de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

## D E C R E T A :

Artículo 1° — Reconócese los servicios prestados por el doctor Alfredo Amado, quién se ha desempeñado como Auxiliar Principal —Jefe de Servicio del Pabellón de Clínica y Pediatría del Hospital Zonal de General Güemes—, por el tiempo comprendido desde el 19 de febrero al 28 del mismo mes de 1962 y como Jefe de Servicio del 1° al 23 de marzo, inclusivé del año en curso.

Art. 2° — Reconócese los servicios prestados por el doctor Slaimán León Salomón, en la categoría de Auxiliar Principal —Jefe de Servicio del Hospital Zonal de General Güemes—; durante el tiempo comprendido desde el 12 de diciembre de 1961 hasta el 24 de enero del año en curso.

Art. 3° — La erogación que ocasione el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo E — Inciso 2 — Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López.

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

## DECRETO N° 3277—A.

Salta, Junio 25 de 1962.

Expte. N° 38.944—62.

Visto la necesidad de normalizar la situación irregular en que se encuentran diverso personal dependiente del Ministerio del rubro; y

Considerando:

Que, la señorita Sofía Quiroga ha sido confirmada en la categoría de Ayudante 9° — Personal de Servicio del Inciso 1 (Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública), como así también en la categoría de Ayudante 9° — Personal de Servicio de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, cargo que actualmente desempeña, correspondiendo en consecuencia dejar sin efecto la confirmación efectuada en el inciso 1;

Que, no ha sido confirmada la señora Sara Ricardone de Esnal, que se encuen-

tra prestando servicios y existiendo la vacante de Ayudante 9° — Personal de Servicio del Inciso 1, producida al dejarse sin efecto la confirmación de la Srta. Quiroga, debe confirmarse en el citado cargo a la mencionada empleada;

Que, el señor Pedro Ramón Cabezas, confirmado mediante Decreto N° 1989 de fecha 4 de abril de 1962, en la categoría de Auxiliar 5° — de la Dirección de la Vivienda, se encuentra cumpliendo con el Servicio Militar, por lo que corresponde se deje establecido que dicha confirmación lo es con el 50 o/o de sus haberes, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 25° del Decreto N° 10113;

Por todo ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Déjase sin efecto la confirmación de la señorita Sofía Quiroga, en el cargo de Ayudante 9° — Personal de Servicio del Inciso 1 "Ministerio", realizada mediante Decreto N° 2073 de fecha 6 de abril del año en curso, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2° — Confírmase a partir del día 1° de marzo del año en curso, en la categoría de Ayudante 9° — Personal de Servicio del Inciso 1 "Ministerio", a la señora Sara Ricardone de Esnal, quién revistaba en dicha fecha en igual categoría como Personal Administrativo del Inciso 7; Asignándosele funciones Administrativas en el Servicio Fotográfico del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Anexo E — Inciso 1 — Item 1 — Principal a) 4 — Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4° — Déjase debidamente establecido que la confirmación del Sr. Pedro Ramón Cabezas, en el cargo de Auxiliar 3° — Administrativo del Inciso 20 "Dirección de la Vivienda", dispuesta mediante Decreto N° 1989 de fecha 4 de abril del año en curso, lo es con el 50 o/o de sus haberes por encontrarse cumpliendo con el Servicio Militar y en base a las disposiciones contenidas en el Art. 25° del Decreto N° 10.113.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## DECRETO N° 3278—A.

Salta, Junio 25 de 1962.

Expte. N° 408—C—.

Visto las facturas presentadas por la Clínica "Claudio Bernard", por la suma de \$ 25.200.— m/n., por electroencefalogramas realizados a personas no pudentes, durante el mes de Abril del año en curso y de acuerdo al contrato apro-

bado mediante Decreto N° 21.095 de fecha 1° de noviembre de 1961;

Atento a lo informado por Dirección de Administración y a lo manifestado por Subsecretaría de Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Apruébanse las facturas presentadas por la Clínica "Claudio Bernard", las que ascienden a la suma de Veinticinco Mil Doscientos Pesos Mone da Nacional (\$ 25.200.— m/n.), por electroencefalogramas realizados durante el mes de Abril del año en curso, de acuerdo a lo dispuesto mediante contrato aprobado por Decreto N° 21095 de fecha 1° de noviembre del año 1961.

Art. 2° — Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General, liquidará a Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la cantidad de Veinticinco Mil Doscientos Pesos Mone da Nacional (\$ 25.200.— m/n.), a fin de que la misma proceda a cancelar las facturas aprobadas por el presente decreto, con imputación al Anexo E — Inciso 1 "Ministerio" — Item 2 — Otros Gastos — Principal a) 1 — Partida Parcial 25 "Honorarios y Retribuciones a Terceros", del Presupuesto en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

## DECRETO N° 3279 — G.

Salta, Junio 25 de 1962.

Visto las disposiciones del Decreto Nacional N° 10.870 de fecha 21 de noviembre de 1961, y del Decreto N° 6 de fecha 21 de noviembre de 1961 de la Intervención Federal;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Dánse por terminadas las funciones de los Señores Miembros del Poder Judicial de la Provincia, que a continuación se detallan:

Vocales de la Cámara Primera en lo Criminal:

Doctores: Eduardo Enrique Pedro César Leston, Cosme Lastiri y Edmundo Bautista Molina Herrera.

Vocales de la Cámara Segundo en lo Criminal:

Doctores: Mauricio Pomerantz, Pedro Alfredo Fuentes y Leopoldo Gregorio López Becerra.

Fiscal de la Cámara Segunda en lo Criminal:

Doctor: D. Elbio Dayenoff.

Juez de Instrucción Distrito Judicial del Centro:

Doctor: Eduardo Herrera (1ª Nomina ción),

Doctor: Miguel S. Molina (2ª Nominación).

Juez en lo Correccional Distrito Judicial del Centro:

2ª Nominación — Doctor: Luis Eduardo Suárez.

Tribunal del Trabajo:

Nº 2 — Doctor: Alfredo Ricardo Amérisse.

Fiscal en lo Civil, Comercial y del Trabajo:

Doctor: Oscar Molina.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3280—G.

Salta, Junio 25 de 1962.

Siendo necesario proceder a cubrir los cargos vacantes existentes en el Poder Judicial de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Designanse, en Comisión, Miembros del Poder Judicial de la Provincia, a las siguientes personas:

Vocales de la Cámara Primera en lo Criminal:

Doctores: José Armandó Catalano, Gustavo Uriburu Solá y Daniel Fleming Benítez.

Vocales de la Cámara Segunda en lo Criminal:

Doctores: Oscar Fernando San Millán, Ramón Alberto Catalano y Luis Alberto Vila.

Fiscal de la Cámara Segunda en lo Criminal:

Doctor: Pedro Leopoldo Ferreyra.  
Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro:

Doctor: Rodolfo José Urtubey (3ª Nominación).

Juez de Instrucción Distrito Judicial del Centro:

Doctor: Raúl Eduardo Figueroa (1ª Nominación).

Fiscal en lo Civil, Comercial y del Trabajo:

Doctor: Ricardo Alfredo Reimundin.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 3281—G.

Salta, Junio 25 de 1962.

Expte. Nº 6967—62.

Visto el Memorandum "A" Nº 1/62 de fecha 11 del mes en curso de la Se-

cretaría General de la Intervención Federal, y atento a lo expresado en el mismo,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Artículo 1º — Déjase sin efecto la adscripción dispuesta por Decreto Nº 2922/62, mediante la cual, la Ayudante 6º de la Secretaría General de la Intervención Federal, señorita María Julia Tudela, pasó a prestar su servicio en la Dirección del Boletín Oficial.

Art. 2º — Adscribese a la Dirección de Estadísticas, Investigaciones Económicas, y Compilación Mecánica, a la Ayudante 6º de la Secretaría General de la Intervención Federal, señorita María Julia Tudela, a partir de la fecha que se haga cargo de su servicio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3282—E.

Salta, Junio 25 de 1962.

Visto que en las promociones dispuestas por Decreto Nº 3272/62 se omitió incluir a dos agentes que revistan como personal de servicio dependiente de Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Ampliase el Decreto Nº 3272/62 incluyéndose en las promociones dispuestas en su artículo 1º al siguiente personal de servicio:

A Auxiliar 1º, al Auxiliar 5º René Teodoro Quispe.

A Auxiliares 4os. los Auxiliares Mayores Juan Bautista Palacios, Raymundo Arroyo y Secundino Castillo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3283—G.

Salta, Junio 25 de 1962.

Visto el Decreto—Ley Nº 147, de fecha 15 de junio del año en curso, por el cual se dispone crear la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística;

Por ello, y siendo necesario proceder a la designación de su titular,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Designase Director General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística, al Sr. Héctor Alberto Dio-

nisi y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero.

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3284—E.

Salta, Junio 25 de 1962.

Visto la necesidad de reforzar los fondos destinados a Obras Públicas con el objeto de que Administración General de Aguas de Salta pueda abonar jornales pendientes de pagos por el mes de mayo último,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Por Contaduría General de la Provincia procédase a transferir de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas, la suma de \$ 4.000.000.- m/n. (Cuatro Millones de Pesos Mone- da Nacional), a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3285—G.

Salta, Junio 26 de 1962.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros

DECRETA

Artículo 1º — Fijase a partir del día 27 de junio del año en curso, el siguiente horario para la Administración Pública Provincial: de 7.30 horas a 13.30 horas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

MARCELO HUGO GILLY

Julián Echevarría

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3286—G.

Salta, Junio 26 de 1962.

Expte. Nº 7136—62.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales el señor Francisco Villada, por autorización conferida en Acta que corre a fojas 5, punto 6º de la misma, solicita para la entidad denominada "Unión Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria" con sede en esta ciudad, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica, y

—Considerando:

Que la entidad recurrente ha cumplido

mentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9º punto b de la Ley N° 3540 del 4—III—60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 54, de estos obrados,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "Unión Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria" con sede en esta ciudad que corren de fojas 6, a fojas 12, del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles extiéndanse los testimonios que se solicitan en el sellado correspondiente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 3287—G.**

Salta, Junio 26 de 1962.

Expte. N° 5740—62.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales Jefatura de Policía, eleva actuaciones con motivo de la Licitación Pública N° 1, realizada para la adquisición de uniformes y equipo con destino al personal de la misma, autorizado por Decreto N° 1953 de fecha 3 de abril del año en curso y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 81 de éstos obrados en su condición de "Tribunal de Cuentas",

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública N° 1, realizada el día 26 de abril del año en curso, por Jefatura de Policía.

Art. 2º — Adjudicase la provisión de los siguientes elementos, con destino a Jefatura de Policía, a las firmas comerciales que a continuación se detallan:  
**Trajtenberg & Cía.**

200 camperas p personal superior c u. a \$ 1.235.20 m n. . . . .	\$ 247.040.—
300 camperas p personal subalterno c u. \$ 959.— m n. . . . .	\$ 287.700.—
150 gorras p personal superior c u. a \$ 652.40 m n. . . . .	\$ 97.860.—
1.300 gorras p personal subalterno c u. \$ 411.60 m n. . . . .	\$ 535.080.—
100 capotes p personal superior c u. \$ 2.910.35 m n. . . . .	\$ 291.035.—
200 capotes p personal subalterno c u. a \$ 2.910.35 m n. . . . .	\$ 582.070.—
3.740 pantalones p personal subalterno c u. a \$ 601.95 m n. . . . .	\$ 2.046.630.—
150 capas impermeables p personal subalterno c u. \$ 1.390.40 m n. . . . .	\$ 208.560.—
250 brechs p personal subalterno c u. a \$ 852.75 m n. . . . .	\$ 213.187.50
Total .. \$ 4.509.162.50	

... **Martín Langer S.R.L.**

3.600 camisas con corbatas p personal superior y subalterno c u. a \$ 254.80 m n. . . . .	\$ 917.280.—
---	--------------

**Pouchan**

1.850 pares de botines p personal subalt. el par \$ 690.— . . . . .	\$ 1.276.500.—
---	----------------

**Miguel Bauab Hnos.**

500 pares zapatos p personal superior el par a \$ 590 m n. . . . .	\$ 295.000.—
--	--------------

250 pares botas p personal subalterno el par a \$ 950 m n. . . . .	\$ 237.500.—
--	--------------

**TOTAL . . . . . \$ 532.500.—**

**Confeciones Penedo**

500 buzos p personal subalterno c u. a \$ 650 m n. . . . .	\$ 325.000.—
--	--------------

Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso II— Item 2— Otros Gastos —Principal a) 1— Parcial 38 —Presupuesto Ejercicio 1961|1962 —Orden de Disposición de Fondos Número 119.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 3288 — E.**

SALTA, Junio 26 de 1962

—VISTO el artículo 75º y concordantes del decreto N° 705 de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de Contaduría General de la Provincia, que dispone la suspensión funcionamiento, atribuciones y responsabilidades del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

**—CONSIDERANDO:**

Que es impropio integrar y poner en funcionamiento el organismo previsto por ley con el imperio y potestad suficiente para vigilar todos los actos administrativos del Gobierno, juzgándolos y sancionándolos en su caso, para asegurar el orden, la economía y honestidad en el manejo de la hacienda pública;

Que hasta ahora, desde que fuera creado por ley el Tribunal de Cuentas no fué constituido conforme a la misma, sin que la Contaduría General ha venido haciendo las veces de aquel

con la paradógica consecuencia de juzgar sus propios actos, además del recargo extraordinario de trabajo material que imposibilita el normal desenvolvimiento de las tareas;

Que, por otra parte, en el presupuesto en vigor están previstas las partidas correspondientes para los cargos necesarios;

Por ello,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1º. — Pónese en funcionamiento el Tribunal de Cuentas de la Provincia creado por el Decreto-Ley N° 705 del 22|11|57 que se ajustará en su organización y desenvolvimiento a las prescripciones del mismo y a las disposiciones complementarias y reglamentarias en vigor.

Art. 2º. — Designase Vocales para integrar el Tribunal de Cuentas, a partir de la fecha en que presten juramento ante el señor Interventor Federal:

—Al Cont. Púb. Nac. don RUBEN CARLOS ANDRES CARDON, M. I. N° 5.960.70 Clase 1925, D. M. 33 Región IIIa.

—Al Cont. Púb. Nac. don GUSTAVO ENRIQUE WIERNA, M. I. N° 7.210.781 Clase 1927, D. M. 63 Región Va.

—Al Cont. Púb. Nac. don ALBERTO LUCAS GARCIA CAINZO, L. E. N° 3.620.89 Clase 1917, D. M. 57 Región Va.

—En la primera reunión, elegirán al Presidente conforme a lo dispuesto en el artículo 75º capítulo IX del ya mencionado decreto ley N° 705.

Art. 3º — Designase Asesor Letrado del Tribunal de Cuentas de la Provincia al doctor NESTOR ENRIQUE SYLVESTER, L. E. N° 3.912.26 C. I. Policía Federal N° 3.912.264.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero.  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 3289 — G.**

SALTA, Junio 26 de 1962

—VISTO las razones de servicio invocadas para denegar a la Oficial Principal de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia, señorita Luisa Marini, su licencia anual reglamentaria durante los años 1958, 1959, 1960 y 1961, que obran al dorso de los respectivos formularios; y

**—CONSIDERANDO:**

Que si bien no fueron diligenciados en su oportunidad los decretos postergando las licencias no utilizadas, a los efectos de su no caducidad inmediata, tal como lo establece el Art. 4º del Decreto N° 10113|59, debe tenerse en cuenta la jerarquía del funcionario que firmó las denegatorias de que se trata el en aquel entonces Gobernador de la Provincia— para el que nada obstaba regularizar la situación de acuerdo con lo determinado en el citado texto legal, motivo por el cual puede considerarse cumplido tal requisito;

Por ello,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1º. — Consideranse postergadas por razones de servicio, las licencias ordinarias que le correspondieran, de conformidad al artículo 4º del Decreto N° 10.113|59 y por los años 1958, 1959, 1960 y 1961, a la Oficial Principal de la Secretaría General de la Gobernación, señorita LUISA MARINI.

Art. 2º. — Autorízase a la Oficial Principal de la Secretaría General de la Gobernación, señorita LUISA MARINI, a que haga uso

de las licencias citadas precedentemente, a partir del día 22 de junio del año en curso, previa las formalidades contempladas en el artículo 41 del Decreto N° 10.113/59.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 3290 — G.**

SALTA, Junio 27 de 1962

Expediente N° 7102/62

—ATENCIÓN:

—Lo solicitado por la Secretaría General de la Intervención Federal en memorándum "A" N° 6— de fecha 19 de junio del año en curso,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1°.— Confírmase en el cargo de Jefe de Seguridad de la Casa de Gobierno, al 2° Comandante de Gendarmería Nacional señor ARAMIS SAENZ.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 3291 — A.**

SALTA, Junio 27 de 1962

Expediente N° 38.939/62

—VISTO las presentes actuaciones y atento a la nota elevada por el señor EDUARDO GUÍÑEZ, que corre a fojas 1 del expediente del rubro, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Ayudante Mayor Personal Obrero y de Maestranza del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo";

Por ello y atento a los informes elevados por Oficina de Personal y Dirección de Administración, respectivamente de ese Departamento de Estado,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor EDUARDO GUÍÑEZ, al cargo de Ayudante Mayor Personal Obrero y de Maestranza del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" y a partir del día 23 de mayo del año en curso.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 3292 — A.**

SALTA, Junio 27 de 1962

Expediente N° 38.574/62

—VISTO que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a fs. 5 del expediente arriba citado solicita autorización para llamar a Licitación Pública, con motivo de proveer mercaderías varias en el renglón comestibles, con destino a Depósito y Suministros, dependiente de la citada Dirección, hasta un importe de \$ 1.200.000,— m/n.

Atento a los informes emitidos por Oficina de Compras y Dirección de Administración, respectivamente, del Ministerio del rubro;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1°.— Autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a fin de que por intermedio de su Oficina de Compras y Suministros, llame a Licitación Pública para la provisión de mercaderías varias —en renglón comestibles—, con destino a Depósito y Suministros, hasta un importe de \$ 1.200.000,— m/n. (Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional); debiendo atenderse dicha erogación —en su oportunidad—; directamente por Dirección de Administración del Ministerio del rubro con los fondos de la cuenta: "Valores a Regularizar Suministros— Ejercicio 1961/62, con posterior imputación al Anexo B— Inciso Varios— Item 2— OTROS GASTOS— Principal a1)— Parcial 32 del presupuesto vigente.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Julían Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 3294 — A.**

SALTA, Junio 27 de 1962

Expediente N° 2551—J—62 (N° 1627/47 y 1293/62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO la Resolución N° 355—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que declara computables los servicios prestados en la Municipalidad de la Ciudad de Salta por el señor WALDINO VICTORIANO JUAREZ, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado en donde gestiona beneficio jubilatorio;

Por ello, atento a los informes de fojas 4 a 6, a lo dispuesto por Decreto Ley 77/56, Decreto Ley Nacional N° 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial N° 1041 y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 9;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 355—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, de fecha 7 de junio de 1962, que declara computables ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado Cinco (5) años, Un (1) mes y Trece (13) días de servicios prestados por el señor WALDINO VICTORIANO JUAREZ L. E. N° 3.832.020 en la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Julían Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 3295 — A.**

SALTA, Junio 27 de 1962

Expediente N° 2552/A/62 (N° 3878/61 y 5607/60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO la Resolución N° 352—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda la jubilación solicitada por el señor Abundio Amado Aldana; y

—CONSIDERANDO:

Que se desprende de las presentes actuaciones que, al 31 de marzo de 1962 fecha en base

a la cual se efectuaron los respectivos cómputos, el peticionante contaba 60 años, 8 meses y 20 días de edad y 24 años, 4 meses y 15 días de servicios, con la compensación de 5 años, 8 meses y 20 días del excedente de edad para aumentar en 2 años, 10 meses y 10 días de servicios, se transforman en 55 años de edad y 27 años 2 meses y 25 días de servicios que le dan derecho a la jubilación por retiro voluntario establecida en el Decreto Ley N° 77/56;

Por ello, atento al cuadro jubilatorio e informes de fojas 16 a 21, a las disposiciones del Decreto Ley 77/56, Ley 3372, Decreto Ley Nacional 9316/46, Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial N° 1041) y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 352—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de junio de 1962, que acuerda la jubilación por retiro voluntario al Auxiliar Mayor de la Municipalidad de Metán señor ABUNDIO AMADO ALDANA —L. C. N° 8.875.258.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Julían Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 3296 — A.**

SALTA, Junio 27 de 1962

Expediente N° 2549—M—62 (N° 1167/62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia);

—VISTO la Resolución N° 354—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda la jubilación solicitada por la señora MANUELA HERMELINDA ORTIZ DE MAVER; y

CONSIDERANDO:

Que se desprende de las presentes actuaciones que, al 31 de mayo de 1962, fecha en base a la cual se efectuaron los respectivos cómputos, la peticionante contaba con 46 años y 8 días de edad y 25 años, 9 meses y 3 días de servicios, que le dan derecho a la jubilación ordinaria establecida en el artículo 28 del Decreto Ley N° 77/56;

Por ello, atento al cuadro jubilatorio e informes de fojas 8 a 10, a las disposiciones del Decreto Ley 77/56, Ley 3338 (Estatuto del Docente) y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 15;

**El Interventor Federal Interino de Salta  
DECRETA**

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 354—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 7 de junio de 1962, que acuerda a la Profesora de Dibujo de la Escuela "Governador Solá", dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, señora MANUELA HERMELINDA ORTIZ DE MAVER —L. C. N° 1.629.831, el beneficio de una jubilación ordinaria.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**

Julían Echevarría

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública



## DECRETO N° 3297 — A.

SALTA, Junio 27 de 1962

Expediente N° 2555—C—62 (N° 2617/62 y agregados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO la Resolución N° 361—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda las pensiones a la vejez números 5763 a 5779, cuyos adjudicatarios se encuentran comprendidos en las disposiciones de la Ley 1204;

—Atento al Despacho de Comisión de fojas 1 y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1°.—Apruébase la Resolución N° 361—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de junio de 1962, que acuerda las Pensiones a la Vejez números 5763 a 5769.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Julían Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

## EDICTOS DE MINAS

N° 11553 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de José Baldomero Tuñón en Expediente Número 3519—T el día Primero de Julio de 1960 a Horas Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomamos como punto de referencia (PR) el Abra del Cerro Ingamayo, y luego continuamos con 10.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida (PP), desde este punto tomamos 4.000 metros al Norte; luego a Oeste 5.000 metros; luego 4.000 metros al sud y por último tomamos 5.000 metros al Este para cerrar el perímetro y llegar al punto de partida (PP).— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 19 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
SALTA, Mayo 14 de 1962.

Dr. Milion Echenique Azurduy  
Secretario Interino de Minas

e) 2 al 16/7/62

## N° 11550 — Edicto de Mina.—

—A S.S. el señor Juez de Minas de la provincia, JUAN CARLOS CADU, con domicilio en calle Belgrano N° 1120 de esta ciudad, y constituyendo domicilio legal en calle Leguizamón N° 772, en su carácter de Gerente de la firma "Tocomar S.R.L.", a V.S. digo: —Que habiendo caducado la concesión de la cantera "Tocomar" ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia, según expediente N° 1573—C, a V.S. pido: —Que solicito se me conceda por otro período la concesión de la cantera arriba mencionada, por el término que establece el Código Minero de esta Provincia, y con el privilegio que otorga a los antiguos poseedores de la concesión.— Será Justicia.— Juan Carlos Cadu.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy veintitres de junio de 1959 siendo horas once y diez y a Despacho, sin firma de letrado.— R.A. de los Ríos Secretario, Salta, Julio 14 de 1959. Habiéndose transmitido a la cesionaria "Tocomar S.R.L.", todos los derechos y obligaciones correspondientes a los anteriores concesionarios Sres. Cvitanic y Menéndez Grau, puede aquella válidamente invocar el inc. a) del art. 1° del convenio de adjudicación de fs. 16|18 siendo procedente en consecuencia la renovación de la concesión solicitada, previo los trámites pertinentes.— En cuanto a la solicitud de fs. 73, no ha lugar por las razones precedentes. Notifíquese y repóngase.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Salta, junio 25 de 1962.— Estése a lo decretado a fs. 77, previo a poseer a los escritos precedentes; debiendo el interesado "Tocomar" efectuar las publicaciones correspondientes. Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
SALTA, Junio 26 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano Secretario

e) 2—12 y 23/7/62

N° 11495 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Molinos presentada por los señores Francisco Valdez Villagrán y Toribio Andrés Zuleta en expediente número 3812-V. El día veintidós de junio de 1961 a horas nueve y treinta minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Puesto de Víctor Cutiara, de ahí 200 mts. al Sud donde se denominará Punto de Partida.—Desde ahí 2.500 mts. al Este, 4.000 mts. al Norte, 5.000 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sud y 2.500 mts. al Este con lo cual cierra la superficie solicitada.— El punto de partida se encuentra a 9.200 metros aproximadamente en un azimut de 214° del punto denominado Compuel.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 7 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría,

de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, mayo 29 de 1962.  
Dr. MILION ECHENIQUE AZURDUY—Secr.  
e) 27-6 al 11-7-62

N° 11464 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison, en expediente número 3869—H, el día veintisiete de Julio de 1961, a horas once y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noreste de la mina Vicuña se mide al Sud 1.400 metros y al Este 4.500 metros al Punto de Partida, de allí al Este 2.500 metros y al Sud 8.000 metros, desde donde al Oeste se mide 2.500 y al Norte 8.000 mts. para llegar hasta el Punto de Partida, encerrando dos mil hectáreas de este cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 50 Has. al cateo expte. 3617—A—60, quedando una superficie libre estimada en 1.950 Has.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 16 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 4 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano Secretario

e) 25/6 al 6/7/62.

N° 11463 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison, en expediente número 3870—J, el día veintisiete de Julio de 1961 a horas once y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina Vicuña (28) al Este se mide 9.000 metros al Punto de Partida (P.P.), desde donde se mide al Norte 5.000 metros y al Este 2.000 metros, de este punto al Sud 10.000 metros y al Oeste 2.000 metros y luego al Norte 5.000 metros al Punto de Partida (P. P.), así encerrando 2.000 metros de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente

camente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 16 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 4 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano—Secretario

e) 25/6 al 6/7/62.

Nº 11462 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes de esta Provincia, presentada por el señor Eduardo Manuel Guareschi, en expediente número 3857—G, el día diecisiete de Julio de 1961, a horas once y treinta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma por Punto de Partida el esquinero Sudeste de la mina Elsa (7) desde donde, al Oeste se miden 4.000 metros y al Sud 3.000 metros.— De allí al Este 6.700 metros y al Norte 3.000 metros y de este punto se tira una línea hasta el Punto de Partida de 2.700 metros, así, excluyendo la mina Sijes, encerrando aproximadamente 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 8 Has. al cateo Expte. 2714—G—57 y en aproximadamente 180 Has. a las minas "Sijes", Expte. 1196—C—908 y "Monte Blanco", Expte. 1218—W—41, estando la superficie libre restante dividida en dos fracciones: una al oeste de aproximadamente 1162 Has. y otra al este de aproximadamente 650 Has.— El interesado opta por la zona oeste.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 16 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 13 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano—Secretario

e) 25/6 al 6/7/62.

Nº 11461 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presen-

tada por el señor Alberto J. Harrison, en expediente número 3734—H, el día nueve de Marzo de 1961, a horas diez y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Noroeste de la Mina S. Elvira se mide al Norte 4.400 metros y al Oeste 9.800 metros hasta el Punto de Partida.— Desde este punto se mide al Oeste 5.000 metros y al Norte 4.000 metros, de allí se mide al Este 5.000 metros y al Sud 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas solicitadas.— Se ha inscripto gráficamente la superficie solicitada resultando libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 16 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 13 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano—Secretario

e) 25/6 al 6/7/62.

Nº 11460 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes de esta Provincia, presentada por el señor Alberto J. Harrison, en expediente número 3849—H, el día diecisiete de Julio de 1961, a horas nueve y cuarenta minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El esquinero Sudoeste de la mina La Paz I y II al Sudeste por el límite de la misma mina, se mide 500 metros hasta la intersección con la mina Santa Rosa, donde se fija el Punto de Partida (P. P.).— De allí se mide al Oeste 5.800 metros y 3.000 metros al Sud, desde donde al Este 6.666 metros y al Norte 3.000 metros y desde allí al Oeste 866 metros hasta el Punto de Partida (P.P.) así encerrando las 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada se superpone en aproximadamente 350 hectáreas a las pertenencias de las minas "Santa Rosa", Expte. 1220—W—41, "Sijes", Expte. 1196—C—1908 y "Elsa", Expte. 1219—W—41, quedando libres aproximadamente 1.650 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 16 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de

Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 13 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano—Secretario

e) 25/6 al 6/7/62.

Nº 11438 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Ochocientos Ochenta y Cuatro Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por doña María Luisa Alvarez de Guareschi, en expediente Nº 3855—A el día diecisiete de Julio de 1961 a horas once y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Sudeste de la mina Elsa (7) se mide al Oeste 800 metros y al Sud 3.400 metros para llegar al punto de Partida (P. P.) desde donde al Oeste 2.600 metros y al Sud 3.400 metros.— De este punto al Este 2.600 metros y al Norte 3.400 metros para llegar al punto de Partida (P. P.), así encerrando 884 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada se superpone en aproximadamente 78 Has. al cateo Expte. 3850—H—61, resultando una superficie libre aproximada de 806 Has.— A lo que se proveyó.— Salta, Abril 11 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos:

Salta, Mayo 14 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario Int.

e) 19/6 al 4/7/62.

Nº 11440 — Solicitud de permiso para exploración de cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes de esta Provincia, presentada por el señor Mario de Nigris, en Expte. Nº 3801—D, el día ocho de Junio de 1961, a horas once y cinco minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia P. R. el punto denominado Condorhuasi, y propiamente la casa perteneciente a don Marcial Coria y se medirán 500 metros al Este hasta llegar al punto de partida P. P.; desde ahí 5.000 metros al Este;

4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Oeste y finalmente 4.000 metros al Sud para cerrar el rectángulo que representa la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 14 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Junio 12 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano-Secretario

e) 19/6 al 4/7/62.

Nº 11446. — Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Cloruro de Sodio Mina denominada "María Alejandra" ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Timoteo Novaro Espinosa en Expediente Número 3572.— E el día Treinta y Uno de Agosto de 1960 a Horas Diez.

— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — El punto de extracción de la muestra se encuentra situado en el Salar de Ríos Grandes y se ubica a 5000 metros medidos desde la Casilla de Bombas de provisión de agua a Refinería La Casualidad del Establecimiento Azufrero Salta, que ha sido el punto de referencia tomado para ubicar el pedimento de cateo, con azimut magnético de 120°04'.

Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expte. Nº 2934—E—58, de propiedad del mismo solicitante.— Dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentran inscriptas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, abril 6 de 1962

Regístrese esta manifestación de descubrimiento en el Registro de Minas y publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, de conformidad a lo establecido por los artículos 118 y 119 del Código de Minería.— Fíjese en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro años (4) a contar desde la fecha del registro (art. 6º — Ley 10.273).

Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno en su despacho. Notifíquese y repóngase.— Ernesto Sa-

mán.— Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 16 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario Interino

e) 22/6, 3 y 13/7/62

Nº 11447 — Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Cloruro de Sodio Mina denominada "María Magdalena" ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Timoteo Novaro Espinosa en Expediente Número 3571.— E el día Treinta y Uno de Agosto de 1960 a Horas Diez.

— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — El punto de extracción se encuentra situado en el Salar de Río Grande y se ubica a 4900 metros medidos desde la Casilla de Bombas de provisión de agua a Refinería La Casualidad, del Establecimiento Azufrero Salta, que ha sido el punto de referencia tomado para la ubicación del pedimento de cateo, con azimut magnético de 115°16'. — Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expediente Nº 2934—E—58 de propiedad del mismo solicitante.— Dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentran inscriptas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido".— A lo que se proveyó.—

Salta, abril 6 de 1962.— Regístrese esta manifestación de descubrimiento en el Registro de Minas y publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, de conformidad a lo establecido por los artículos 118 y 119 del Código de Minería.— Fíjese en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro años a contar desde la fecha del registro (art. 6º — Ley 10.273).— Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno en su despacho.— Notifíquese y repóngase.— Ernesto Samán.— Juez Interino de Minas.—

Lo que se hace saber a sus efectos.  
SALTA, Mayo 17 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario Interino

e) 22/6, 3 y 13/7/62

### LLAMADO A CONCURSO:

Nº 11431 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Adm. Gral. de Aguas de Salta  
Llamado a Concurso

— Llámase a concurso de antecedentes

para el día 14 de Julio a horas 11, para llenar el cargo de GERENTE de la Central Eléctrica de Rosario de la Frontera, con una asignación mensual de \$ 13.600.— m/n. iniciales, con provisión de una Casa-Habitación de primera.

Los requisitos exigidos son:

- 1º) Poseer título profesional habilitante o de Técnico Mecánico Electricista, con suficiente práctica en la especialidad.
- 2º) Tener conocimiento de Contabilidad.
- 3º) Presentar título y certificado calificados de trabajos.

Los certificados y legajos de antecedentes (por duplicado) serán presentados en sobre lacrado y sellado, debiendo en el original reponer el sellado de ley.

La apertura de los sobres tendrá lugar en la Secretaría de A.G.A.S. con la presencia de los funcionarios autorizados al efecto.

La Administración General

Salta, Junio de 1962.

Ing. Civil Mario Morosini

Administrador Gral. de Aguas

Salta

e) 18/6 al 3/7/62

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11563 — SUCESORIO:

— El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Metán. — Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALEH ISA.—

METAN, Junio 25 de 1962.

JUDITH L. de PASQUALI

Abogada — Secretaria

e) 3/7 al 14/8/62

Nº 11548 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación — Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Amalio Antonio Vega.

Salta, Junio 22 de 1962

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.

e) 2/7 al 13/8/62

Nº 11547 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación — Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Lucas Balderrama ó Lucas Evangelistas, Balderrama.

Salta, Junio 22 de 1962

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.

e) 2/7 al 13/8/62

Nº 11537 — TESTAMENTARIO: — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL BENAVIDES para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 6 de 1962

RODOLFO JOSE URTUBEY-Secretario

e) 29-6 al 10-8-62

Nº 11493 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN RAMON AVELLANEDA, cuyo juicio sucesorio fué abierto en éste Juzgado. SALTA, Mayo 8 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11483 — SUCESORIO: — El Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña ESTEFANIA RIOS DE NAVARRO ó ESTEFANIA DE LOS RIOS DE NAVARRO. — Metán, 22 de Junio de 1962.  
JUDITH L. DE PASQUOLI — Abog. Secretaria  
e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11482 — SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO PABLO ó PABLO APAZA. Salta, junio 25 de 1962.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11476 — SUCESORIO: — El señor Juez de 2da. Nominación y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Serapio Gallo de Salinas.  
SALTA, Junio 11 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 26/6 al 6/8/62

Nº 11458 — EDICTO: — El Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña LORENZA VINABAL DE PASTRANA por treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, Junio 11 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 25/6 al 6/8/62

Nº 11433 — Sucesorio: — Ernesto O Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Norberta o Nölberta Zárate de Díaz para que hagan valer sus derechos lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.  
Salta, Mayo 23 de 1962  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 18/6 al 1º/8/62

Nº 11430 — Sucesorio: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Noemí María Ruíz de Ritzer y Luis Alfonso Ritzer.  
Salta, Mayo 23 de 1962  
Rodolfo José Urtubey —  
Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nom.  
e) 18/6 al 1º/8/62

Nº 11429 — Sucesorio: — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de Petrona Macedonja Ritzer de Rickenbacher.

Salta, Junio 12 de 1962.  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 18/6 al 1º/8/62

Nº 11423 EDICTO: — José Armando Catalano, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Pedro Antonio Aguiar por el término de 30 días.  
Secretaría, Abril 24 de 1962.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY —  
Secretario  
e) 15-6 al 31-7-62

Nº 11422 — SUCESORIO: El doctor Daniel Fleming Benítez, Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Antonia Cayata de Yagura. Salta, junio 5 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARRAGA — Secretario  
e) 15-6 al 31-7-62

Nº 11411 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MOHAMED JUSIF o PEDRO GARCIA para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Mayo 30 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Secretario  
e) 14/6 al 30/7/62

Nº 11402 — EDICTOS: — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA QUIPILDOR de CRUZ. — "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".  
SALTA, Junio 10 de 1962.  
Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario  
Abogado — Secretario del Juzgado 1ª. Nom.  
e) 14/6 al 30/7/62

Nº 11401 — EDICTO: — JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de PEDRO RAMON PASTORE, por el término de 30 días.  
SECRETARIA, Junio 11 de 1962  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY —  
Secretario  
e) 14/6 al 30/7/62

Nº 11399 — El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Dr. José Armando Catalano, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ISOLINA ROMANO DE RIONDA, por el término de Ley.  
SALTA, Junio 11 de 1962.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY —  
Secretario  
e) 14/6 al 30/7/62

Nº 11388 — SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Isolina Romero de Ríos. SALTA, Abril 26 de 1962.  
— RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 12-6 al 26-7-62

Nº 11387 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don PRIMITIVO CAMPERO, a fin de que hagan valer sus derechos. SALTA, Mayo 31 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 12-6 al 26-7-62

Nº 11.382 — EDICTO: — El Dr. Daniel Fleming Benítez Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO MANUEL ARMINANA para que hagan valer sus derechos.  
Secretaría, Salta, 8 de junio de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA —  
Secretario  
e) 11—6 al 25—7—62

Nº 11.380 — El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Fleming Benítez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TORRECI LLAS PARDO.  
Salta, Mayo 8 de 1962  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA —  
Secretario  
e) 11—6 al 25—7—62

Nº 11.377 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez Civil de IV Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA SERAPIO GALLO DE SALINAS.  
Salta, 28 de mayo de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO —  
Secretario  
e) 11—6 al 25—7—62

Nº 11364 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, Dr. Daniel Fleming Benítez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LIENDRO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.  
SALTA, Marzo 19 de 1962.  
Dr. LUIS ALIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 8-6 al 24-7-62

Nº 11363 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, Dr. Enrique J. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES LEONIDES RACEDO.  
SALTA, Mayo 9 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 8-6 al 24-7-62

Nº 11362 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Distrito Sud, Dr. Apdo Alberto Flores, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUDO VICO ERICH TEMPEL o ERICH TEMPEL METAN, 14 de Mayo de 1962.  
Dra. JUDITH L. DE PASQUALI — Abog. Secr.  
e) 8-6 al 24-7-62

Nº 11356 — Sucesorio: — Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Delgado Llo, por el término de 30 días. — Se habilita la Feria del mes de Enero.  
Diciembre 28 de 1961.  
Agustín Escalada Yriondo — Secret.  
e) 7/6 al 23/7/62

Nº 11355 — El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial,

cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Isolina Romano de Rionda, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Mayo 30 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.  
e) 7/6 al 23/7/62

Nº 11354 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Raúl Tomás Marrupe, para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Mayo 30 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.  
e) 7/6 al 23/7/62

### Nº 11330 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación Civil y Comercial de Salta, Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Domingo Pastrana.

Salta, Diciembre 7 de 1961.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 5/6 al 19/7/62

### Nº 11303 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Daniel Fleming Benítez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO HERRERA o JUSTO PASTOR HERRERA, para que hagan valer sus derechos con el apercibimiento de ley.

Salta, 1º de Junio de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 4-6 al 18-7-62

Nº 11274 — Sucesorio. — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita y emplaza a estar a derecho por el término de treinta (30) días a Herederos y Acreedores de Don Allermino Parise. Expte. Nº 41.768/61. — Secretaría, Mayo 30 de 1962.

Rodolfo José Urtubey

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación  
e) 1/0 al 17/7/62.

### Nº 11273 — SUCESORIO —

El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación Cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDO N. o RAIMUNDO NABOR GUZMAN y ISABEL o CARMEN ISABEL RACEDO DE GUZMAN — Salta, mayo 30 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 31-5 al 16-7-62

### Nº 11233 — Edicto Sucesorio:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comer-

cial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Amado Nallar.

Salta, Mayo 17 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.  
e) 28/5 al 11/7/62

### Nº 11221 — Edictos — Sucesorio:

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —ORAN cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amado Angel.

Orán, Mayo 8 de 1962.

Angelina Teresa Castro — Escribana  
e) 23/5 al 6/7/62

### Nº 11218 —

—El Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don Vicente Anierise, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, mayo 21 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azúrduy Secret.  
e) 23/5 al 6/7/62

### Nº 11214 —

—Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don Clodomiro Rojas.

Metán, Mayo de 1962.

Judith L. de Pasquali — Abogada Secr.  
e) 23/5 al 6/7/62

### Nº 11184 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA de CASTRO de DOMINGUEZ MOLINA. Salta, 11 de Mayo de 1962. RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.

Rodolfo José Urtubey

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nom.

e) 22-5 al 5-7-62

### Nº 11180 — Sucesorio:

—El Sr. Daniel Fleming Benítez, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a todos los acreedores y herederos de Luis Vega y María Rodríguez de Vega.

Secretaría, mayo 17 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secret.  
e) 21/5 al 4/7/62

Nº 11179 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, cita a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Ignacio Castro, Juliana López de Castro y Segundo Francisco Castro, por treinta días

bajo apercibimiento de ley.

Salta, Mayo 15 de 1962.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 21/5 al 4/7/62

### Nº 11178 — EDICTO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Soledad Pérez de Martínez.

Metán, Mayo 17 de 1962

Judith L. de Pasquali — Abogada Secr.  
e) 21/5 al 4/7/62

### Nº 11177 — EDICTOS:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Yamile Vitar de Corlli y Florinda Corlli.

Metán, 17 de Mayo de 1962.

Judith L. de Pasquali — Abogada Secr.  
e) 21/5 al 4/7/62

### Nº 11158 — EDICTOS:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Sadir.

Metán, Mayo 14 de 1962.

Judith L. de Pasquali — Abogada Secr.  
e) 18/5 al 3/7/62

## REMATES JUDICIALES

Nº 11568 — Por: RICARDO GUDINO, JUDICIAL — 1 Motocicleta Marca Amoreto

—El día 25 de Julio de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; Remataré: 1. Motocicleta marca Amoreto, modelo Super Sport, con batidor Nº 551, motor marca Sachs Televel Nº 259986, de 98 cc. dos tiempos, que se encuentra en poder del Depositario Judicial señor Vicente Trípodi, domiciliado en calle Belgrano Nº 729, de esta ciudad, la misma saldrá con la Base de \$ 26.500.— (que corresponde al monto del crédito prendario).— En caso de no haber postores, se realizará a los 15 minutos en nuevo remate SIN BASE.— Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C. en Juicio

“Trípodi, Vicente vs. Figueroa, Ramón Rosa y Méndieta, Alberto — Ejec. Prendaria” Expte. Nº 6751/62.— Comisión de Ley.— Señal de Prejudicial.— Edictos por 3 días con 10 de anticipación en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente y 1 día en el día de la subsata en El Intransigente.

e) 9 al 5/7/62

Nº 11567 — Por: EFRAIN RACIOPPI, REMATE JUDICIAL

Una Heladera Marca “Hotpoint” BASE \$ 7.800.— m/n.

—El día 18 de Julio de 1962, a horas 18,30 remataré en mi escritorio de Caseros 1856, Salta y con la base de \$ 7.800.— m/n. Una Heladera marca “Hotpoint”, gabinete Nº 3066— U.S.B. Nº 26544, en poder del demandado domiciliado en la calle Alvear esq. República de Bolivia de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede ser revisada.— Si transcurridos quince minutos de espera no hubiere

postor la prenda será subastada SIN BASE. Señala 20 0/0 a cuenta de la compra.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria. Moschetti S.A. vs. Rodríguez, Víctor Meliton" — Expte. N° 23 463/961. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tri-buno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 3 al 5/7/62

**N° 11566 — Por EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Una Heladera Marca "Alaska"  
Tipo Comercial. 4. Puerllas

—El 12 de Julio de 1962, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, Salta, remataré con la Base de \$ 67.200.— m/n., una Heladera marca "Alaska", tipo almacenera, a kerosene de cuatro puertas, modelo KH—750, Gabinete N° 1303, equipos N°s: 44726 y 44689 en poder del señor José Mansilla, domiciliado en la ciudad de Orán, donde puede ser revisada.— Si transcurrido 15 minutos de espera no hubiere postor la prenda saldrá a la subasta pública nuevamente, pero ésta vez SIN BASE. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria. Moschetti S.A. vs. Sarapura, Anita Esther Umbert Chacón de: "Expte. N° 6413/961.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Señala 20% a cuenta de la compra.

e) 3 al 5/7/62

**N° 11565 — Por: EFRAIN RACIOPPI,  
REMATE JUDICIAL**

Una Cocina Marca "SIMPLEX"  
BASE \$ 8.800.— m/n.

—El día 12 de Julio de 1962, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros 1856, Salta, remataré con la base de \$ 8.800.— m/n., una Cocina marca "Simplex", a gas de kerosene, modelo 688—V.N. N° 4705/069, en poder de la actora calle Zuviria 100, donde puede ser revisada.— Si transcurridos quince minutos de espera no hubieren postores la prenda saldrá a la subasta pública SIN BASE.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación.— Juicio: "Ejecución Prendaria: "Lerma. S.R.L. vs. Avila, Ramón Rosa". Expte. N° 41.934/962.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Señala 30% a cuenta de la compra.

e) 3 al 5/7/62

**N° 11564 — Por: EFRAIN RACIOPPI,  
REMATE JUDICIAL**

Un Auto Marca "Broadway"  
BASE \$ 3.015 m/n.

—El día 13 de Julio de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Salta, remataré con la base de \$ 3.015.— m/n., un auto marca "Broadway", Modelo Isabella, Artículo 10—N° 8265, en poder del demandado Sr. Roberto Padilla Osinaga, domiciliado en calle San Martín 267 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede ser revisado.— Si transcurridos quince minutos de espera no hubiese postor por la base estipulada saldrá a la subasta pública SIN BASE.— Señala 30% a cuenta de la compra.— Ordena el Señor Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio: Ejecución Prendaria: Moschetti S.A. vs. Roberto Padilla Osinaga. Expte. N° 6126/961. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno", Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 3 al 5/7/62

**N° 11554 — Por: Ricardo Gudifio,  
Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad  
BASE: \$ 2.400.000**

El día 27 de Julio de 1962, a horas 18 y 15, en mi escritorio de calle Pellegrini

N° 237, de esta ciudad; Remataré con BASE: de \$ 2.400.000.— (Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional), importe de los créditos Hipotecarios que se detallan en el informe de la Dirección General de Inmuebles que corre agregado a fojas 58 vta. del Expte. donde se ordena la subasta que cubre también capital e intereses del juicio: "Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll, José o herederos de José Coll — Ejecutivo Expte. N° 5618/61". El inmueble de propiedad de los demandados, ubicado con frente a la calle Urquiza entre las calles Alberdi y Florida y señalado con los N°s. 620 y 634, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominios, límites linderos, superficies, etc.— Los que se encuentran anotados a folios 491, asiento 1 del Libro 217 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral; partida N° 4964— Sección E— Manzana 16— Parcela 12— Valor Fiscal \$ 360.000.— Este inmueble ha sufrido las siguiente modificación: La venta de una fracción registrada a folio 68, asiento 2 del Libro 153 de R. I. de la Capital, según plano 3678. — Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio nombrado precedentemente N° 5618/61.— Señala 20 0/0 del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—

Ricardo Gudifio — Martillero Público Pellegrini N° 237.

e) 2 al 23/7/62

**N° 11552 — Por: Julio César Herrera  
Judicial — Un Omnibus Morris Mod.  
1942 — SIN BASE**

El 6 de Julio de 1962, a las 17 horas en calle Salta 218 de la ciudad de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE.— Un Omnibus, marca Morris Comercial, modelo 1942, chasis E V 00135 L-74989, engine 092, tipo CDD 2, sin chapá.— Revisarlo en poder del depositario judicial Sr. Eusebio Yapura (Rosario de la Frontera). ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, juicio "Ejecutivo — GASPA, Juan Edicio vs. YAPURA, Eusebio — Expte. N° 2124/62".— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 6/7/62

**N° 11551 — Por: Julio César Herrera  
Judicial — Una Heladera Comercial  
"CARMA" — SIN BASE**

—El 6 de Julio de 1962, a las 17 y 30 horas, en calle Salta 218 de la ciudad de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE.— Una Heladera

comercial, marca "Carma", de seis puertas, gabinete metálico color blanco, c/a. compresor N° 2856/1.— Revisarla en San Martín 622 Rosario de la Frontera.— Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., juicio: "Ejecutivo Plaza Eduardo Daniel vs. Creche, Pedro Elías — Expte. N° 30.638/62".— Señala el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 5/7/62.

**N° 11545 — Por: Miguel C. Tartalos  
Remate Judicial**

Un Colectivo — Sin Base

—El día viernes 6 de Julio de 1962 a horas 18 en mi escritorio Avda. Virrey Toledo N° 106 remataré Sin Base y al mejor postor un colectivo Modelo 1942, sin motor color blanco, capacidad para 11 pasajeros en regular estado. Los interesados pueden verlo en Pellegrini 899.— Ordena Sr. Juez de 2a. Nominación C. y C. Ejecutiva Compañía Mercantil, Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Alé, Emilio. Expte. N° 30668. En el acto del remate el 30 0/0 como seña y a cta. de precio.— Publicación 4 días Boletín Oficial y el Intransigente. Comisión cargo Comprador.

Miguel C. Tartalos — Mart. Público  
29/6 al 4/7/62.

**N° 11544 — Por: Carlos L. González  
Rigau — (De la Corporación de Mar-  
tilleros) — Judicial — Implementos A-  
grícolas — SIN BASE**

—El día 6 de julio de 1962 a horas 18 en mi escritorio de remates sito en S. del Estero N° 655 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos Ejecutivo "Carullo e Ibarra S.R.L. vs Carlos A. Robles" Expte. 30.813/62, Remataré SIN BASE: Un acoplado Marca "Ras" Mod. Agro 303 capacid. 8 a 10 toneladas de 8 ruedas neumáticas (4 duales).— Un arado de 6 discos tracción mecánica 685 A.B.H.— Una rastra de 16 discos — Un tractor marca "Fiat 411" — Un carro grande de 2 ruedas con varas y 2.000 Kgrs. tabaco virginia clase 5ta. Lo que puede ser revisado en el domicilio del demandado en la localidad de Chicoana. Señala: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente Salta, 28 de Junio de 1962— Carlos L. González Rigau — Martillero Público.

e) 29/6 al 4/7/62

**N° 11543 — Por: Carlos L. González  
Rigau (De la Corporación del Martille-  
ros). — Judicial — Acciones y Derechos**

El día 14 de agosto de 1962 a horas 18.00 en mi escritorio de remates sito en S. del Estero N° 655 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos; Eje-

cución Hipotecaria "MARIA MELI VDA. DE BOMBELLI vs. JOSE DURVAL GARCIA" Expte. N° 30.343|61, Remataré los derechos y acciones del demandado sobre las fincas que a continuación se detallan, con Base de las dos terceras partes de sus valuaciones fiscales: Finca "SAN MIGUEL" ubicada en el Dpto. de Anta, títulos inscriptos al folio 412 asiento 258 del Libro "E" de Anta, catastro 418 — Finca "POTRERO" hoy "ROSALES" y Finca "CHAÑAR POZO" ubicadas en el Partido de San José de Orquera Departamento Metán, Títulos inscriptos al folio 205 asiento 325 del Libro "F" de Metán, catastros 712 y 713 — BASES: \$ 149.333.32 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) \$ 174.000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS) y \$ 40.000.00 (CUARENTA MIL PESOS) respectivamente — Señá: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate — SALDO: una vez aprobada la subasta — EDICTOS: 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, 3 días en El Tribuno y 5 días en El Intransigente — Salta, 28 de junio de 1962. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público.

e) 29—6 al 10—8—62

N° 11542 — Por: Julio César Herrera Judicial — Un inmueble en Pdo. de Velarde — Base \$ 1.133.32 m/n.

El 26 de julio de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.133.32 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN LOTE DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. Capital. Corresponde esta propiedad a los herederos de JOSE FRANCISCO CHOCOBAR, según títulos registrados al folio 113, asiento 1 del libro 132 del R. I. de la Capital. Medidas según plano, 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. total 987,50 m2. Catastro 23.533, parcela 7. ORD: el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en los autos: "Cuéllar, Carlos Hugo vs. Sucesión de Chocobar, José Francisco o Francisco — Ejecución de honorarios — Expte. N° 5455|61". Señá: el 20 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.

e) 29—6 al 20—7—62

N° 11541 — Por: Julio César Herrera Judicial — Un Combinado y un Juego de Living — Sin Base

El 4 de julio de 1962, a las 16.30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UN JUEGO DE LIVING, compuesto de un sofá y dos si-

llones tapizados en tela, color granate y UN COMBINADO DE PIE, m| "Ranzer", c|cambiador automático m| Winco. Revisarlo en Virrey Toledo 24 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. juicio: "Ejecutivo — KAUFMAN, Joel vs. VUITAZ, Julio A. Expte. N° 25.993|61". Señá: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 29—6 al 3—7—62

N° 11540 — Por: Julio César Herrera Judicial — Una Máquina Pulidora — SIN BASE

El 5 de Julio de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UNA MAQUINA PULIDORA DE PIE, fija, con motor eléctrico de 1 HP. Revisarla en Avenida San Martín 1026 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en los autos: "Ejecutivo — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S. R. L. vs. LIZARRAGA Francisco J. Expte. N° 25.795|61". Señá el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 29—6 al 3—7—62

N° 11539 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial

EL 13 DE JULIO DE 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 5.100 m/n., un calefón "Emerge" y una garrafa p|gas con sus accesorios, pudiendo revisarse en Mitre 474, Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos será subastado ese mismo bien, y esta vez SIN BASE. En el acto 30 por ciento señá. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días con 10 de anticipación a la fecha de la subasta en B. Oficial y Foro Salteño. Ordena Sr. Juez 1a. Instancia, C. y C. 4a. Nominación, en juicio: "GUYPAR S. R. L. vs. ERNESTO HERRERA. Ejecución prendaria."

e) 29—6 al 3—7—62

N° 11536 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en San Lorenzo BASE \$ 10.000

El día 25 de julio próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Remataré, con BASE DE \$ 10.000 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de San Lorenzo, Dpto. Capital, ésta Provincia, designado como lote 49 del plano 364—Capital, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 311 asiento 1 del libro 36 de R. I. Capital. Catastro N° 8796 — Valor fiscal \$ 15.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ALFREDO C. E. BARNI VS. JUAN CARLOS CADU, Ex-

pediente N° 30.186|61". Comisión c| comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 29—6 al 20—7—62

N° 11535 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Máquina Registradora — SIN BASE

El día 10 de julio de 1962 a las 18 horas, en Deán Funes 169, Remataré SIN BASE; una máquina registradora marca "National" chica N° S. 288198—G—442, en buen estado de uso, la que se encuentra en poder de Dña. Josefa Belmonte, en Urquiza N° 885, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 20 p|ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación en lo C. y C. "Ejecutivo — FRANCISCO LOPEZ TORRECILLAS C|SUC. DE DOMINGO DE JESUS GARCIA LLAMAS Y CARMÉN MARTIN, Expte. Número 6.733|62". Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 29—6 al 3—7—62

N° 11534 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Máquina de Escribir — BASE \$ 14.000

El día 5 de julio de 1962 a las 18 horas en Deán Funes 169 — Remataré con BASE DE \$ 14.000 m/n. 1 máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80|35, tabulador tipo de escritura Pica N° 163.846, en perfecto estado, la que se encuentra en poder del suscripto, donde puede ser revisada. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — Olivetti Argentina S. A. C. e. I. Vs. Carlos Aguilar Nanclares", Expte. Número 23.102|61". Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 29—6 al 3—7—62

N° 11533 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Varios — Sin Base

El día 13 de julio de 1962 a las 17 horas, en Deán Funes 169 Remataré, SIN BASE, 41 coronas de arranques, distintas medidas y 6 radiadores tipos tropicales de distintas medidas, los que se encuentran en poder del suscripto donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo — A. GALLI & CIA. Soc. Mercantil C|vs. LA CASA DE LOS MIL ARTICULOS de José Grossi, Expte. N° 41.133|61. Comisión c|comprador. Edictos por 5 días en B. Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 29—6 al 5—7—62

Nº 11522 — Por JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — Dos Inmuebles Ubicados Calle Sarmiento Nº 73-75, Ciudad.

BASE \$ 167.332.—

El día 23 de Julio de 1962 a horas 17.30, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 167.332.— m/n., correspondiente a las dos terceras partes de sus evaluaciones fiscales en conjunto, los inmuebles ubicados en esta ciudad, con frente a la calle Sarmiento Nº 73 y 75, catastros Nos. 10.704 y 4.504, respectivamente, y que le corresponden a los señores Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti y hermanos, por título registrado a folio 445 y 448 Asiento 1 y 3 del Libro 204 R. I. de esta Capital. Los inmuebles en cuestión reconocen hipoteca en primer término a favor del señor Abraham Jorge, por la suma de \$ 100.000.— registrado a Folio 446 Asiento 2.— En el acto del remate el 30 o/o de seña y a cuenta del precio de compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. Primera Nom. en autos: "Collados Storni de Solá Torino, Carmen Dolores Clotilde, Coll Juan José Fco. y Fco. Manuel Alberto.— Ejecución hipotecaria.— Los dos inmuebles se encuentran alquilados. e) 28/6 al 19/7/62.

Nº 11518 — JUDICIAL — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — BASE \$ 280.000.— m/n.

El día 19 de Julio de 1962, a horas 16 y 30, en mi escritorio de calle Alberdi Nº 502, de esta Ciudad, Remataré con BASE de \$ 280.000.— m/n., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal; los inmuebles ubicados: 1º) En calle J. M. Leguizamón Nº 382, Catastro Nº 5035, inscripto al Libro 116, Folio 269, Asiento 1, Capital, valor fiscal \$ 18.666. m/n.— 2º) J. M. Leguizamón Nº 394, Catastro Nº 5034, Libro 116, Folio 263, Asiento 1; Valor fiscal \$ 30.666. m/n.— 3º) J. M. Leguizamón Nº 384, Catastro Nº 21556, Libro 116, Folio 263, Asiento 1; Valor fiscal \$ 18.000. m/n.— 4º) Deán Funes Nº 510, Catastro Nº 5033, Libro 116, Folio 277, Asiento 1 de R. I. Capital; Valor fiscal \$ 37.332. m/n.— 5º) J. M. Leguizamón Nº 416, Catastro Nº 9461, Libro 116, Folio 381, Asiento 1, R. I. Capital; Valor fiscal \$ 44.666.— m/n. El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o, como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate. Ordena: El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en los autos caratulados "Juicio Preparación Vía Ejecutiva", "Singh, Bissa" vs. "Torres, Fortunato Ciriaco".— Exptes. Nos. 26.308 y 25.401/61.— Todos los bienes referenciados preferentemente reconocen un derecho usufructo a favor de la Sra. Ana Royo de Torres, hasta el fin de sus últimos días.— Estas propiedades serán

rematadas individual y consecuentemente.— Edictos: Por 15 días en los diarios: "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de Ley a cargo del comprador.— Juan Alfredo Martearena, Martillero Público.— Informes en Alberdi 502, Salta. e) 28/6 al 19/7/62.

Nº 11503 — Por: Ricardo Gudíño Judicial

Inmuebles Ciudad — Con Base

El día 24 de julio de 1962, a las 18.00 horas, en mi escritorio ubicado en la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad, por orden del señor juez de Primera Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: Manufactura de Tabacos Villagrán S. R. L. vs. Tula, Juan Ramón — Embargo Preventivo", Expte. Nº 3791/59. Venderé en pública subasta y con bases equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal, que en particular se determinan, los inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, individualizados como sigue:

1º — Inmueble Catastro Nº 30.752

BASE \$ 51.333.33

2º — Inmueble Catastro Nº 30.825

BASE \$ 13.333.33

Ubicación, linderos, medidas, superficies y demás datos catastrales de las propiedades indicadas, los que establecen sus títulos registrados al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos. Gravámenes registrados a folio 232, asiento 329 del libro 14 de Gravámenes; en un todo de acuerdo al oficio de la D. G. I. que rola a fs. 76 de autos. Publicación edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Seña 20 por ciento del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.

e) 27/6 al 18/7/62.

Nº 11492 — Por: José Alberto Cornejo Judicial

Inmueble en Colonia Santa Rosa

El día 10 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Remataré, con BASE DE \$ 333.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de ésta Provincia, que fué parte integrante de la finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. de Orán. Catastro 2512 — Valor fiscal \$ 500.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — PERFECTO OTERO VS. JOSE ANTONIO PARDO, Expediente Nº 26.905—62. Comisión al comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5. en El Intransigente.

e) 27—6 al 8—8—62

Nº 11491 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Fraccionadora de Vino —

SIN BASE

El día 6 de julio de 1962 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, REMATARÉ SIN BASE, Un equipo fraccionador de vino p/1.500 botellas por hora, compuesto de 1 máquina lavadora de botellas, rotativa Gloria 3-A; 1 máquina llenadora-choradora; 1 máquina etiquetadora; 1 cinta transportadora y un plato acumulador de botellas, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Francisco Manuel Alberto Coll, en calle Urquiza Nº 624/34-Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto del remate el 20% saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en juicio: "Cobro de Salarios, etc. VALENTIN HOYOS y OTROS VS. JOSE COLL S.R.L., expte. Nº 3250/61".— Comisión al comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 27-6 al 3-7-62

Nº 11485 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 23 de julio de 1962 a hs. 17, en el escritorio: Buenos Aires 12 de ésta ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, por boleta de venta inscripta a folio 88 asiento 172 del libro 10 de P. V. sobre un lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a un pasaje sin nombre esq. San Felipe y Santiago, según plano archivado bajo Nº 112, designado como: lote 1, manz. 9, Catastro 17528.— Ordena Sr. Juez 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en autos: CIOTTA, Luis vs. NAIM NASRI QUIEBRA.— Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días.

e) 27-6 al 18-7-62

Nº 11484 — Por: Arturo Salvatierra — JUDICIAL.

El día 20 de agosto de 1962 a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 43.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1ª. a". de la manzana 27, plano Nº 1, medidas y colindaciones: Norte, calle Alem, con 38 metros 4 centímetros; Sud, parcela 1ª. 6" con 37 metros 20 centímetros y calle Yrigoyen con 64 metros 20 centímetros; Este, calle Belgrano con 58 metros 20 centímetros y parcela 1ª. 6" y 2 con 38 metros 55 centímetros y al Oeste, con calle, con 100 metros 20 centímetros.— Sup. 5170 metros con 85 decímetros cuadrados.— Título folio 99 asiento 2 libro 2.— R. I. San Antonio de los Cobres.— Catastro Nº 252.— Manzana 27 —Parcela 1.— Seña en el acto 20 o/o a cuenta del precio de venta.— Acto continuo remataré Sin Base al mejor postor; un Combinado de pie marca "Franklin", con cambiador automático, ambas corrientes y 1 juego de jardín en hierro forjado, compuesto de 4 sillones con sus respectivos almohadones y 1 mesa pequeña, la que se encuentra en calle Virgilio Tardín Nº 271, en poder de Marta Laneri, depositaria judicial.— Comisión a cargo del comprador.— Seña el 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos:



Pérsico, Miguel é Hijos S. R. L. vs. Novo, Emilio —Ejecutivo.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones. El Intransigente.

e) 27/6 al 8/8/62.

Nº 11477 — Por: Miguel A. Gallo, Castellanos-Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde" — Capital

—El 25 de Julio de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASES equivalentes a las 2/3 partes de sus resp. valores fiscales, cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de "Velarde", Dpto. CAPITAL, los que por títulos reg. a Flio. 469, As. 1 del Libro 144 R.I. Capital, le corresponden al demandado.— A dichos lotes se los designa con los N.ºs. 1, 2, 8 y 9 s/plano archivado bajo N.º 1525 y figuran individualizados del siguiente modo: LOTE 1 — Parc. 8, Catastro 22468; LOTE 2, — Parc. 9, Cat. 22469; LOTE 8, — Parc. 5, Cat. 22465 y LOTE 9, — Parc. 9, Cat. 22466.— En ese orden los lotes serán subastados con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y \$ 2.666.66 m/n.— Superficie de los mismos: 1.631.47 mts<sup>2</sup>; 1.125 mts<sup>2</sup>; 969 mts<sup>2</sup> y 1.001.50 mts<sup>2</sup>. Señala 20% en el acto, a cta. precio.— Comisión cog. comprador.— Edictos 15 ds. en R. Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez Paz Letrado N.º 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — PÉREDA, Daniel vs. ZIGARAN MARZARI, Humberto J.

e) 26/6 al 17/7/62

Nº 11470 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 127.333.33 m/n.

—El día 8 de agosto de 1962 a hs. 17 en mi escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. 31 inmueble denominado "Algarrobal", ubicado en el partido de La Merced departamento Cerrillos, con derechos a 2 horas de agua por mes, con una aproximada de 9 hectáreas, y con los límites que le dan sus títulos registrados a folios 465 y 105 asientos 496 y 1, de los libros B. de títulos y 1.º R. de I. de Cerrillos. Nomenclatura Catastral —Partida N.º 375. Señala el 30% en el acto a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1.ª Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en autos: Regulación de honorarios del Dr. Marcelo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales.— Exp. N.º 20709/56.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 26/6 al 6/8/62

Nº 11426 — Por: Martín Leguizamón Judicial — Lote de Terreno: Alsina, entre R. de Siria y Junín. Base \$ 4.000.—

—El 12 de Julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio —Embargo Preventivo Andrés Pedrazzoli vs. Tomás Ortíz, expte. 22985/61, remataré con la base de cuatro mil pesos un lote de terreno ubicado en esta ciudad calle Alsina entre R. de Siria y Junín de una superficie de 226,42 mts<sup>2</sup> aproximadamente (7,85 x 28,50). — Lote 12 manzana 47 plano 1894, Sección G, Catastro N.º 21497 con límites y demás datos en títulos inscriptos al folio 443, asiento 1 Libro 119.— Acto seguido si el precio de venta no cubriera el capital reclamado (\$ 48.000) se procede-

rá a vender sin base, dinero de contado una balanza reloj marca F-H-N N.º 13375; una picadora de carne marca F-H-N N.º 13549 y una embudidora de carne "Roms".— Depositario judicial Héctor Luis Lagorburu, Alberdi N.º 312 Ciudad.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18/6 al 11/7/62

Nº 11386 — Por: Juan Alfredo Martearena JUDICIAL — BASE: \$ 280.000.— M/N.

El día 4 de Julio de 1962, a horas 19.30, en mi escritorio de calle Alberdi N.º 502, de ésta Ciudad, REMATARE con base de \$ 280.000 m/n. o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal; los inmuebles ubicados: 1º) En calle J.M. Leguizamón N.º 332. Catastro N.º 5035, inscripto al Libro 116, Folio 269, Asiento 1, Capital, valor fiscal \$ 18.666 m/n. 2º) J.M. Leguizamón N.º 394, Catastro N.º 5034, Libro 116, Folio 263, Asiento 1; valor fiscal \$ 30.666 m/n. 3º) J.M. Leguizamón N.º 384, Catastro N.º 21556, Libro 116, Folio 263, Asiento 1; valor fiscal \$ 18.000. 4º) Deán Funes N.º 510, Catastro N.º 5033, Libro 116, Folio 277, Asiento 1 de R.I. Capital; valor fiscal \$ 37.332 m/n. 5º) J.M. Leguizamón N.º 416, Catastro N.º 9461, Libro 116, Folio 381, Asiento 1, R.I. Capital, valor fiscal \$ 44.666 m/n. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate. ORDENÁ: El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulados "Juicio: Preparación Vía Ejecutiva", "SINGH, BISSA vs. TORRES, FORTUNATO CIRIACO" Expte. Nros. 26.308 y 25.401/61. Todos los bienes referenciados preferentemente reconocen un derecho usufructo a favor de la Sra. ANA ROYO DE TORRES, hasta el fin de sus últimos días. Estas propiedades serán rematadas individual y consecutivamente. Edictos: Por 15 días en los diarios: "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de Ley a cargo del comprador. Juan Alfredo Martearena. Martillero Público. Informes en Alberdi 502.—Salta.

e) 12-6 al 4-7-62

Nº 11366 — POR: EFRAIN RACIOPPI JUDICIAL — UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE GUEMES-SALTA

BASE \$ 48.666.66 m/n.

El día 23 de Julio de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Salta, remataré con la base de \$ 48.666.66 m/n., o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal un inmueble ubicado en calle Pedro F. Cornejo N.º 653 de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, inscripto a folio 185, asiento 1, Libro 5 de R.I. de G. Güemes. Catastro n.º 502.— En el acto del remate el 20% a cta. precio.— Ordena señor Juez de Tribunal del Trabajo n.º 2.— Juicio: Cobro Salario-Readjuste, Vacaciones, Retroactividad, Sueldo Anual, etc.: "Argañaraz, Ramona Reimunda vs. González Justiniano". Expte. n.º 3/1960.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y F. Salteño" y por 3 días en "El Tribuno".

e) 8-6 al 24-7-62

Nº 11278 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Terreno en Dpto. Rivadavia

El 27 de julio de 1962, a Hs. 17 en Sarmiento 548, Salta, remataré con base de \$ 170.666.66 m/n., o sea por las 2/3 partes de s/valor fiscal, Un Lote de Terreno ubi-

icado en la zona Sud de la vía del F. C. del Dpto. de Rivadavia y que s/plano archivado bajo N.º 24 bis, se lo designa como Parc. 24, correspondiéndole en propiedad a Don Antonio D. Sans, por títulos reg. a Folio 259, As. 1, Libro 4 de R. I. Rivadavia.— En el acto 20/0/0 seña a cta. precio.— Comisión cog. comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por uno en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1.ª Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Gerala Miguel Atta vs. Comp. de Explotación Forestal de Rivadavia Ejecutivo — Expte. N.º 1783/61.

e) 1/6 al 17/7/62.

Nº 11258 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLES — CON BASES

El día 19 de Julio de 1962 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan los siguientes inmuebles ubicados en los departamentos Guachipas y Cerrillos. Inmueble ubicado en el departamento de Guachipas, con extensión que resulte dentro de los siguientes límites; Norte, con terreno de la iglesia Parroquial; Sud, con terreno de la Sucesión de Rita M. Moreno; Este, con terreno de la Sucesión Juan Tomas Frias y Oeste, con calle Pública-Título folio 163 asiento 170. Libro D. títulos Guachipas. Catastro 297-BASE \$ 15.000.—

Inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos, designado como lote 6, de la manzana 44, con frente a la calle s/n., y con la extensión que resulte dentro de los siguientes límites; Norte, con Pedro Jaen; Sud, con los lotes B. C y D; Este, calle s/n. y Oeste, propiedad Francisco Esqui.— Título folio 59, asiento 1 libro 6 R. I. Cerrillos Catastro N.º 530.

BASE \$ 16.000. MIN.—

Seña el 30% en el acto, a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1.ª Inst. 2.ª Nom. en lo C. y C. en autos; Sucesorios de BENITEZ, Telesforo— Expte. 28471/60— Comisión a cargo del comprador— Edictos 30 días B. Oficial Foro Salteño y 8 publicaciones El Intransigente.—

e) 30-5 al 13-7-62

Nº 11250 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000

El día 17 de Julio de 1962 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de ésta ciudad, remataré, con base de \$ 32.000 m/n, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote 5 de la manzana 21, con una superficie de 234 metros 35 centímetros<sup>2</sup>, limitando: Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y Oeste, lote 4. Título folio 190 asiento 7, libro 5 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral-Partida N.º 1329. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1.ª Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán; Exhorto Sr. Juez de 1.ª Inst. en lo C. y C. de la ciudad de Rosario, librado en autos: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos.—Apremio— Expte. N.º 399/59. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente.

e) 29-5 al 12-7-62

Nº 11220 — Banco de la Nación Argentina — Remate Judicial — Finca "San Felipe" o "San Nicolás"

Superficie: 159 hectáreas 50 áreas 58 mts. — Ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana. — BASE \$ 1.500.000  
**Martilleros:** Andrés Ilvento, Manuel Michel y M. Leguizamón (en común para esta subasta)

—El 7 de julio p. a las once y treinta horas en el hall del Banco de la Nación Argentina, Mitre y Belgrano, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga remataremos con la base de Un Millón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Felipe ó San Nicolás con una superficie de 159 hectáreas, 50 áreas 58 mts., aproximadamente, ubicada en el Partido de El Típal, Departamento de Chicoana, comprendida dentro de los siguientes límites generales: —Norte: propiedad de Ambrosia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; —Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; —Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y —Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rita al Pedregal Campo Alegre y La Isla.—

En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

—El Banco de la Nación podrá acordar, a quien resultare comprador, y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta, con un máximo de crédito de un millón cien mil pesos, con garantía hipotecaria, en primer término, sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, consecutivas e iguales, a contar desde la fecha de aprobación judicial del remate. — Intereses al 10 0/0 anuales pagaderos por semestre anticipado. — Informes en el Banco de la Nación Argentina o domicilio de los martilleros: Martín Leguizamón, Alberdi 323; Andrés Ilvento, Mendoza 357, Dto. 4; Manuel Michel, 20 de Febrero 136.

e) 23/5 al 6/7/62

**CITACIONES A JUICIO.**

Nº 11444 — Citación a Juicio:

—El Señor Juez de Segunda Nominación Civil cita por veinte días a Margarita Brenner De Grof Tisza, emplazándola a estar a derecho, en el juicio que por —Cobro de Pesos— le sigue Don Luis María Lucas Zambrano, Expte. Nº 30.987/62, bajo apercibimiento de representarla el Señor Defensor de Ausentes.

Salta, Junio 14 de 1962.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario  
 e) 22/6 al 25/7/62

Nº 11443 — Citación a Juicio

Cítase a Doña Nora Elena Cehanezuk para que dentro del término de publicación de estos edictos comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación al juicio que le ha promovido D. Mauricio Simkin, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Salta, Junio 15 de 1962. — Aníbal Urribarri, Secretario.

Aníbal Urribarri

Escribano-Secretario

e) 19/6 al 2/8/62.

Nº 11371 — EDICTOS CITATORIOS: — El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por veinte días a demandado Sr. Miguel García, para que comparezca hacer valer su derecho dentro de dicho término en los autos caratulados: "Mena José Galo vs. García Miguel, Cañizares Miguel y Medina José s/ Transferencia o Cesión Prohibida de la Locación", Expte. Nº 2.270/62, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. (Art. 90 del Cód. Procesal). METAN, Junio 6 de 1962.

JUDITH L. DE PASQUALI-Abog. Secretaria  
 e) 8-6 al 10-7-62

Nº 11265 — El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita a Ricardo Molina por edictos que se publicarán por cuarenta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente a hacer valer sus derechos como acreedor hipotecario en el juicio: Llapur, Abraham Aref vs. Domenichelli Oller — Ejecutivo" expediente nº 27.620/59, bajo apercibimiento de darse por cancelada la hipoteca si no lo hiciera hasta el momento de firmarse la escritura del bien raíz a subastarse, catastro 511, departamento Rivadavia. Salta, Mayo 28 de 1962.

ANIBAL URRIBARI — Secretario Escribano  
 e) 30-5 al 27-7-62

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 11410 — Posesión Treintañal.

—El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por ADELA RUEJA DE IBARRA, del inmueble ubicado en el paraje denominado Carril de Abajo, pueblo de Coronel Moldes, Dpto. de La Viña, provincia de Salta, y siendo sus límites: al Norte con propiedad de Benito Lajad en una longitud de 19,40 mts.; al Oeste con propiedad de Fernando Guerra, en una longitud de 50,74 mts.; al Sud con calle al Matadero en una longitud de 23,53 mts. y al Este, con calle que lleva a la Estación del Ferrocarril en una longitud de 53,33 mts.—Habilitase la feria del mes de enero.

SALTA, Diciembre 29 de 1961

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario  
 e) 14/6 al 30/7/62

Nº 11409 — Posesión Treintañal.

—El Señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio pose-

sión treintañal solicitado por ALBERTO BAZAN, sobre inmueble ubicado en el pueblo El Bordo, departamento de General Güemes, provincia de Salta, con una superficie de seiscientos veinte metros cuadrados y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de Rosa Vda. de Chilo en una longitud de cuarenta metros; al Oeste con calle Belgrano en una longitud de quince metros con cincuenta; al Sud con propiedad de Paula Roldán, en una longitud de cuarenta metros y al Este con propiedad de Darío F. Arias, en una longitud de quince metros con cincuenta.—

Habilitase la feria del mes de enero.

SALTA, Diciembre 29 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario  
 e) 14/6 al 30/7/62

Nº 11408 — Posesión Treintañal.

—ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo del Juzgado Civil Tercera Nominación en el juicio IBARRA ADELA RUEJA DE s/ Posesión Treintañal, cita por veinte días a doña MAR GARITA L. DE RUEJAS para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem si no compareciera sin justa causa.

SALTA, Diciembre 29 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario  
 e) 14/6 al 16/7/62

Nº 11407 — Posesión Treintañal.

—ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo del Juzgado Civil, Tercera Nominación, en el juicio "BAZAN ALBERTO s/ Posesión Treintañal" cita por veinte días a don CHEPSON PATORL para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria del mes de enero.

SALTA, Diciembre 29 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario  
 e) 14/6 al 16/7/62

Nº 11249 — EDICTOS: — El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos caratulados "CARLOS VACA Y OTROS-POSESION TREINTAÑAL", Expediente Nº 2248/62 cita por treinta días mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y Foro Salteño a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a saber: manzana Nº 103, Sección sexta, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, que limita: Sud: Calle Colón; Norte: calle España; Este: calle Bolivia (antes 25 de Mayo) y Oeste: calle General Páz (antes Lamadrid) y registrado bajo los números 1904 y 84 de Catastro del Registro de Inmuebles. Dicha citación se formula bajo apercibimiento de designarse defensor de ausente en caso de incomparencia.

San Ramón de la Nueva Orán, mayo 11 de 1962.

ANGELICA TERESA CASTRO

Escribana

e) 29-5 al 12-7-62

**CONVOCATORIA ACREEDORES:**

Nº 11562 — CONVOCATORIA:

—Acreedores de Tais Hnos. y Cía., Antonio Tais, Osvaldo Sebastián Tais y Miguel Angel Tais.— Prorroga de Audiencia.— El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, ha dictado la siguiente providencia: Atento lo solicitado por las

partes y de conformidad a lo manifestado por el Síndico prorrogase para el día 23 de Julio próximo a las 9 y 30 para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.—  
SALTA, Junio 28 de 1962.

Dr. Milton Echeñique Azurduy — Secretario  
e) 3 al 17/7/62

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS

Nº 11569 — OXIGAS S.A.  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria  
OXIGAS S.A. cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas de acuerdo a las disposiciones de los Artículos 26 y 28 de los Estatutos Sociales, para el día 17 de Julio de 1962 a horas 18, en nuestra oficinas de Avda. Chile s/n. a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico
- 2º) Determinación de honorarios del Síndico
- 3º) Consideración de la oferta de compra de nuestra planta industrial.
- 4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

e) 3 al 10/7/62

Nº 11561 — LA ARROCERA DEL NORTE S.A.

SALTA  
CONVOCATORIA

Se convocó a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 1962, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Juan 91, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo terminado el 15 de Marzo de 1962
- 2º) Consideración del Revalúo contable (Ley 15272) y su destino;
- 3º) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente;
- 4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 13 de nuestros estatutos con respecto al depósito de acciones, que podrá efectuarse también en el Banco de Italia y Río de la Plata en Buenos Aires y en el Banco de Montevideo, Montevideo, R. O. del Uruguay.

EL DIRECTORIO

e) 3 al 4/7/62

Nº 11549 — Club Atlético San Isidro  
Convocatoria

Asamblea General Ordinaria  
El Club Atlético San Isidro cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Secretaría de O'Higgins 392 a horas 9,30 el día 8 de Julio de 1962 con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de Comisión Directiva por el término de dos años (Art. 29 del Estatuto).

Las listas de candidatos se reciben hasta horas 20 del día 5 de Julio (Art. 34) inciso a).

Aníar Háltusch — Presidente  
Antonio Fernández — Secretario.

e) 2/7/62

Nº 11390 — Ingenio San Isidro S.A.  
Azúcares, Agricultura, Ganadería  
Campo Santo, (Salta) F.N.N.G.B.  
Asamblea Gral. Ord. de Accionistas  
CONVOCATORIA

—En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Julio de 1962, a las 10 horas en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al 8º Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1962 y respectivo informe del Síndico.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Destino a darse al incremento del capital resultante del revalúo contable autorizado por Ley Nº 15.272
- 4º) Modificación de los Estatutos.
- 5º) Consideración de las remuneraciones de los funcionarios de la Empresa que forman parte del Directorio.
- 6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el Ejercicio 1962|1963.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.  
—Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.  
—Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 18 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1961|1962.

SALTA, Junio 8 de 1962.

EL DIRECTORIO

e) 13|6 al 5|7|62

## AVISOS

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

## A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION